

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 6	

**Marque según corresponda (\*):**

ACTA DE REUNIÓN     
  RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 12 de 2022					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	31 de marzo de 2022	Hora inicio:	2:07 p.m.	Hora final:	4:37 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	Microsoft Teams.				

2. <b>Asistentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico y Presidente CIARP
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector de Gestión de Proyectos
Christian Hederich Martínez	Representante de los profesores de planta
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. <b>Ausentes:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Magda Patricia Bogotá Barrera	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Mary Luz Parra Gómez	Representante de los profesores ocasionales

4. <b>Invitados:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Sindy Lorena Sandoval González	Supernumerario Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP
Angela Patricia Valderrama Angarita	Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
José Del Carmen Barón Izaquita	Técnico Administrativo - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP

5. <b>Orden del Día:</b>
1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

(\*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Revolución en Educación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 6	

2. Solicitud de aprobación:
  - 2.1. Acta No. 11 del 24 de marzo de 2022.
3. Asunto profesoral:
  - 3.1. Inconformidad y solicitud respecto al proceso de reclasificación presentada por la profesora Adriana Chacón Chacón
  - 3.2. Rectificación estudio para puntos salariales respecto al factor de productividad, presentada por el profesor Jaime Augusto Casas Mateus en acta 21 del 2021.
  - 3.3. Validación de solicitud presentada por el Profesor Andrés Mauricio Guacaneme Cardozo como producción técnica: "Adaptación tecnológica, nombre de la producción: Cartografía digital del área de danza- programa crea IDARTES. Disponible en <https://www.crea.gov.co/cartografia-area-danza>
4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial):
 

No.	EDITORIAL	LINK
1	Editorial Artes y Letras S.A.S.	<a href="http://www.editorialartesyletras.co/">http://www.editorialartesyletras.co/</a>
2	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	<a href="https://www.umich.mx/">https://www.umich.mx/</a> <a href="https://consejoeditorial.umich.mx/">https://consejoeditorial.umich.mx/</a>
3	Universidad Autónoma de Guerrero	<a href="http://tlamati.uagro.mx/">http://tlamati.uagro.mx/</a> <a href="https://www.uagro.mx/">https://www.uagro.mx/</a>
4	Editora da UNICAMP, (Universidade Estadual de Campinas).	<a href="https://ulibros.com/editorial/98b57847595e03aa1146031f8e3a6f00">https://ulibros.com/editorial/98b57847595e03aa1146031f8e3a6f00</a>
5. Presentación de la versión2 de Infografía, respecto al FOR006GDU Evaluación, Video Cine o Fonográfico puntos salariales.
6. Propositiones y varios.
  - 6.1. Respuesta del evaluador interno designado para la productividad presentada por el profesor Alexander Ruiz Silva, para el proceso de puntos por bonificación.

## 6. Desarrollo del Orden del Día:

### 1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto al cuórum, se informa que la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera, representante de los Decanos no asistirá a la sesión en atención a que está convocada a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad EAN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en la Educación</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 6

### Sesión 12-22 Comité CIARP

**De:** MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
**Enviado:** martes, 29 de marzo de 2022 12:32 p. m.  
**Para:** Comité CIARP <ComitCIARP@pedagogica.edu.co>; YINNA MARCELA BOHORQUEZ BOTERO <ybohorquez@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>  
**Cc:** EQUIPO DE TRABAJO CIARP <equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co>  
**Asunto:** RE: Sesión 12-22 Comité CIARP

Muy buenas tardes:

Para el día 31 de marzo estoy citada a la Asamblea Nacional de la Asociación de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales. Como se constata en la convocatoria, esta Asamblea se llevará a cabo los días 31 de marzo de 2 a 5 p.m y el 1 de abril toda la jornada.

Me excuso por no asistir a la sesión del Comité. ( Ver adjunto) Gracias

Cordialmente,  
*Magda Patricia Bogotá Barrera*  
 DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Así mismo, la profesora Mary Luz Parra Gómez, representante de los profesores Ocasionales, informa que se excusa de asistir a la sesión en atención a que fue convocada a una reunión con la Cátedra UNESCO de 2:00 pm a 4:00pm, la cual es importante para el CEPAZ-UPN.

### Convocatoria Sesión 12-22 Comité CIARP - 31 de marzo de 2022 - 2:00 p.m



MARY LUZ PARRA GOMEZ

Mié 30/03/2022 4:56 PM

Para: EQUIPO DE TRABAJO CIARP; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA y 5 más

CC: MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO y 10 más

Apreciados Integrantes del Comité

Cordial Saludo,

Respecto al acta no tengo observaciones. En esta ocasión quiero excusarme debido a que para la sesión del 31 de marzo me es imposible asistir, ya que he sido convocada a una reunión con en la Cátedra UNESCO de 2:00pm a 4:00pm, la cual es importante para el CEPAZ-UPN desde sus acciones y alianzas que estamos adelantado.

Agradezco su comprensión

Cordialmente,

Mary Luz Parra Gómez  
 Representante Profesores Ocasionales UPN  
 Docente Investigadora

Para finalizar el doctor Arnulfo Triana Rodríguez, Subdirector de Personal, logra conectarse a las 2:26 p.m. por problemas técnicos.

Atendiendo a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para mitigar y controlar la Pandemia del COVID-19, el Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

### **Decisión:**

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 6	

## 2. Solicitud de aprobación:

### 2.1. Acta No. 11 del 24 de marzo de 2022.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 11 del 24 de marzo de 2022.

#### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. No. 11 del 24 de marzo de 2022.*

## 3. Asunto profesoral:

### 3.1. Inconformidad y solicitud respecto al proceso de reclasificación presentada por la profesora Adriana Chacón Chacón.

#### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realiza lectura atenta de la comunicación y decide dar respuesta a la profesora Adriana indicando que en el proceso de reclasificación no se maneja retroactividad teniendo en cuenta la normatividad interna, Acuerdo 057 de 2003, artículo 6° parágrafo 1. Igualmente hay que mencionar que tras la aprobación se hará efectiva la reclasificación a partir de su siguiente vinculación a la Universidad.*

Adicionalmente, se indicará que el Comité comprende la inconformidad y busca la forma para recordar este compromiso institucional de manera más efectiva a los evaluadores con el fin de evitar afectaciones a los maestros, a la fecha se implementan tres llamados a evaluadores: la primera cumplidos los 30 días calendario directamente al evaluador, el segundo llamado va con copia a directores de departamento y decanos con el fin de buscar respaldo en jefes inmediatos, y para finalizar el tercer llamado es con oficio por parte de la Vicerrectoría Académica con copia a la hoja de vida. Así mismo, se ha contado con el apoyo de la representante de los Decanos, a fin de distribuir la información con los demás decanos y que desde allí se hagan llamados efectivos.

### 3.2. Rectificación estudio para puntos salariales respecto al factor de productividad, presentada por el profesor Jaime Augusto Casas Mateus en acta 21 del 2021.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó la rectificación del estudio de la solicitud de asignación de PUNTOS SALARIALES por productividad académica del docente de planta.

#### **Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y en el Capítulo II de la Resolución Rectoral No.0637 de 2017, aprueba la rectificación del puntaje de los siguientes PUNTOS SALARIALES a la productividad académica, presentada por el profesor **Jaime Augusto Casas Mateus** en Acta 21 de 2021. Los soportes del caso se adjuntan en el anexo No. 1, que forman parte del acta.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Resolución al Centenario</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 6	

Se iniciará el trámite correspondiente de modificación del acto administrativo con retroactividad del punto faltante a partir del 17 de junio de 2021. En ese sentido los 3,000 puntos otorgados en Acta 21 de 2021 seguirán vigentes y en la presente sesión con la rectificación se suma 1,000 punto para completar el total de la productividad.

No.	Fecha solicitud	Profesor	Productividad	Tipo de Productividad	Puntos Asignados	Total puntos
1	20 de abril de 2021	JAIME AUGUSTO CASAS MATEUS	Artículo de revista indexada tipo B: Intervención didáctica para la extracción y cuantificación de esteroides en orina, publicado en la revista. PRAXIS Y SABER, ISSN 2216-0159 e-ISSN 2462-8603, Año 2021, Período de publicación marzo de 2021, volumen 12, número 31, páginas 1-22, número de autores por artículo 4, entidad UPTC-UPN	Artículo de revista	4,0000	4,0000

**3.3. Validación de solicitud presentada por el Profesor Andrés Mauricio Guacaneme Cardozo como producción técnica: "Adaptación tecnológica, nombre de la producción: Cartografía digital del área de danza- programa crea IDARTES.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, decide solicitar al profesor que argumente y se complementen los soportes respecto a la solicitud como producción técnica en atención a lo establecido en la Resolución 0693 de 2004 de Colciencias y la 0637 de 2017 de la Universidad Pedagógica Nacional.*

**4. Asignación Nota de Prestigio Académico o Científico de los Editores (Nota de la Editorial):**

Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las notas de "Prestigio académico o científico de las Editoriales".

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento Puntaje - CIARP, otorgó nota de prestigio editorial a tres (03) Editoriales, así.*

Para el caso de la Editorial Artes y Letras S.A.S., no se asigna nota de prestigio a la Editorial Artes y Letras S.A.S., ya que no es una editorial sino una empresa de edición y se realiza la devolución al solicitante en atención a que no se constituye en un capítulo de libro.

No.	EDITORIAL	NOTA EDITORIAL
1	<b>Editorial Artes y Letras S.A.S.</b>	No se asigna nota de prestigio a la Editorial Artes y Letras S.A.S. ya que no es una editorial sino una empresa de edición y se realiza la devolución al solicitante en atención a que no se constituye en un capítulo de libro.
2	<b>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</b>	<b>5.0</b>
3	<b>Universidad Autónoma de Guerrero</b>	<b>4.0</b>
4	<b>Editores da UNICAMP, (Universidade Estadual de Campinas).</b>	<b>5.0</b>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Revolución en Educación</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN</b>	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 6	

**5. Presentación de la versión2 de Infografía, respecto al FOR006GDU Evaluación, Video Cine o Fonográfico puntos salariales.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento Puntaje - CIARP, aprueba la Infografía del FOR006GDU EVALUACIÓN, VIDEO CINE O FONOGRAFICO PUNTOS SALARIARES.*

**6. Propositiones y varios.**

**6.1. Respuesta del evaluador interno designado para la productividad presentada por el profesor Alexander Ruiz Silva, para el proceso de puntos por bonificación.**

**Decisión:**

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento Puntaje - CIARP, ante la respuesta del evaluador, decide devolver al profesor la solicitud requiriendo nuevamente la traducción del material e indicando que se ha enviado a otros evaluadores que tienen dominio del idioma en donde no han aceptado evaluar por motivos diversos, entre ellos: no ser su campo de interés o falta de tiempo para realizar la evaluación. El único evaluador que cuenta con la disposición y el área de interés no cuenta con el dominio del idioma, por tanto, el Comité se ratifica en la solicitud de contar con el material traducido para dar continuidad al trámite.*

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

07 de abril de 2022.

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

**Anexo 1:** Rectificación estudio para puntos salariales respecto al factor de productividad, presentada por el profesor Jaime Augusto Casas Mateus en acta 21 del 2021.

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité  
Elaboró: Secretaria Técnica CIARP.